



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 042 - 2015-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN
CARGO DE SUPERVISOR**

Lima, **02 OCT. 2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 002-2014-SUNAT/800000, se encargó entre otros, al señor Bruno Luigi Origone Monteverde en el cargo de Supervisor de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT";

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente, y proceder a encargar a la persona que asumirá el cargo de Supervisor de la Coordinación Administrativa y Financiera de la citada Unidad Ejecutora;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de octubre de 2015, la encargatura del señor Bruno Luigi Origone Monteverde en el cargo de Supervisor de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 5 de octubre de 2015, a la trabajadora Hebe Paola Blaz Roldán en el cargo de Supervisor de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT".

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recurso Humanos
- Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT"
- Interesados

